

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "VALANGO S.A." CELEBRADA EL DIA 07 DE MAYO  
DEL 2020.**

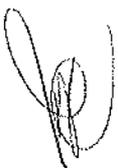
En Guayaquil, República del Ecuador, a las dieciséis horas del día siete de mayo del dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Av. Carlos Julio Arosemena Km. 2.5 CC. Albán Borja piso 1 ofic. 108, se reúne en Junta General Ordinaria de Accionistas de VALANGO S.A. los siguientes accionistas: La compañía de nacionalidad uruguaya VULTEK S.A., representada por el señor Samuel Reyes Salvador, quien comparece debidamente autorizado según se desprende del poder que le ha sido conferido y que se agrega al expediente de la sesión, propietaria de un millón novecientos noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve (1'999.999) acciones; y, la compañía BROHOLD S.A., debidamente representada por su Gerente General el señor Carlos Alberto Reyes Salvador, propietaria de una (1) acción. Todas las acciones que conforman el capital social de Valango S.A., tienen un valor nominal de un dólar cada una, son ordinarias, nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad. Los documentos con los que la compañía compareciente legitima su personería quedan archivados en el expediente de esta sesión.

Como los accionistas nombrados tienen la totalidad del derecho a voto respecto de los puntos del orden del día que se conocerán y resolverán, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General, resolviendo, además, por unanimidad, que se trate en la Junta los siguientes asuntos del orden del día:

1. *Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve;*
2. *Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve;*
3. *Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho;*
4. *Conocer y resolver respecto del destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2019;*
5. *Conocer y aprobar el informe de auditoría presentado por MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA. correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve;*
6. *Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del dos mil veinte; y,*
7. *Nombrar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del dos mil veinte.*

Se encuentra presente también el actual comisario, la CPA Ingrid Tatiana Uvilla Orrala y el suscrito Alberto Ordeñana Puga, Gerente General de la Compañía. Preside la sesión como Presidente el señor Samuel Reyes Salvador, y actúa de Secretario Ad-hoc el señor Carlos Alberto Reyes Salvador. El Presidente dispone que por Secretaría se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

- A) Que se ha elaborado la Lista de Asistentes a esta sesión, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con la cual se constata, a las dieciséis horas quince minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social con derecho a voto, en atención a lo previsto en la Ley.
- B) Que los asistentes antes indicados, como queda detallado, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a dos millones de dólares de los



Estados Unidos de América (US \$2'000.000,00), encontrándose presente el 100% del capital de la compañía.

C) Que se ha convocado al Comisario en forma debida conforme la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente quien declara instalada la Junta General, Universal y Ordinaria de la compañía, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, razón por la cual no ha existido convocatoria previa. A continuación se lee los puntos que integran el orden del día.

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

**1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.-** Se conoce el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las *operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, los balances y cuentas en general* por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve. Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta (el "**Reglamento**"), el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. Igualmente, previo a someter la moción a votación se informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no es procedente plantear modificación alguna de la moción. Seguidamente, se llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho al voto, el Secretario registra los resultados de la votación, como sigue:

1. La compañía BROHOLD S.A., debidamente representada, vota a favor; y,

2. La compañía VULTEK S.A., debidamente representada, vota a favor.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubieron 2.000.000 de votos a favor de la moción, 0 votos en blanco, 0 abstenciones y 0 votos en contra de la moción, teniendo en cuenta que las abstenciones se suman a la mayoría, la moción se aprueba por unanimidad y se resuelve aprobar el referido informe.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.-** Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve. Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta (el "**Reglamento**"), el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. Igualmente, previo a someter la moción a votación se informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no es

procedente plantear modificación alguna de la moción. Seguidamente, se llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho al voto, el Secretario registra los resultados de la votación, como sigue:

1. La compañía BROHOLD S.A., debidamente representada, vota a favor; y,
2. La compañía VULTEK S.A., debidamente representada, vota a favor.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubieron 2.000.000 de votos a favor de la moción, 0 votos en blanco, 0 abstenciones y 0 votos en contra de la moción, teniendo en cuenta que las abstenciones se suman a la mayoría, la moción se aprueba por unanimidad y se resuelve aprobar la memoria anual del Gerente General.

- 3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.-** De la misma manera, se procede a conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y demás cuentas, correspondientes al ejercicio económico del dos mil diecinueve. Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta (el "Reglamento"), el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. Igualmente, previo a someter la moción a votación se informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no es procedente plantear modificación alguna de la moción. Seguidamente, se llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho al voto, el Secretario registra los resultados de la votación, como sigue:

1. La compañía BROHOLD S.A., debidamente representada, vota a favor; y,
2. La compañía VULTEK S.A., debidamente representada, vota a favor.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubieron 2.000.000 de votos a favor de la moción, 0 votos en blanco, 0 abstenciones y 0 votos en contra de la moción, teniendo en cuenta que las abstenciones se suman a la mayoría, la moción se aprueba por unanimidad y se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y más cuentas antes referidas.

- 4. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** Se procede a informar a la Junta, que la compañía ha tenido una utilidad de US\$ 3'286.237,12 durante el ejercicio económico del 2019, se realizan las apropiaciones de impuesto a la renta diferido por US\$ 55.940,93 y reserva legal por US\$ 328.623,71; razón por la cual se pone a consideración de la Junta resolver acerca del destino de las utilidades antes mencionadas. Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta (el "Reglamento"), el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. Igualmente, previo a someter la moción a votación se informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no es procedente plantear modificación alguna de la moción. Seguidamente, se llama a

los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho al voto, el Secretario registra los resultados de la votación, como sigue:

1. La compañía BROHOLD S.A., debidamente representada, vota a favor; y,
2. La compañía VULTEK S.A., debidamente representada, vota a favor.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubieron 2.000.000 de votos a favor de la moción, 0 votos en blanco, 0 abstenciones y 0 votos en contra de la moción, teniendo en cuenta que las abstenciones se suman a la mayoría, la moción se aprueba por unanimidad y se resuelve aprobar el mantener en la cuenta GANANCIAS ACUMULADAS la suma de US\$ 2'901.672,48. En consecuencia, queda el Gerente General autorizado a realizar los asientos correspondientes.

5. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORÍA PRESENTADO POR MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.-** Inmediatamente la Junta General, pasa a conocer el tema y luego de deliberar al respecto, se llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho al voto, el Secretario registra los resultados de la votación, como sigue:

1. La compañía BROHOLD S.A., debidamente representada, vota a favor; y,
2. La compañía VULTEK S.A., debidamente representada, vota a favor.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubieron 2.000.000 de votos a favor de la moción, 0 votos en blanco, 0 abstenciones y 0 votos en contra de la moción, teniendo en cuenta que las abstenciones se suman a la mayoría, la moción se aprueba por unanimidad y se resuelve aprobar el informe de auditoría presentado por MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA.

6. **NOMBRAR AL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL VEINTE.-** Inmediatamente la Junta General, pasa a conocer el tema y luego de deliberar al respecto, se llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho al voto, el Secretario registra los resultados de la votación, como sigue:

1. La compañía BROHOLD S.A., debidamente representada, vota a favor; y,
2. La compañía VULTEK S.A., debidamente representada, vota a favor.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubieron 2.000.000 de votos a favor de la moción, 0 votos en blanco, 0 abstenciones y 0 votos en contra de la moción, teniendo en cuenta que las abstenciones se suman a la mayoría, la moción se aprueba por unanimidad y se resuelve ratificar a la CPA Ingrid Tatiana Uvilla Orrala como Comisario de la compañía Valango S.A. para el ejercicio económico del dos mil veinte.

7. **NOMBRAR A LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL DOS MIL VEINTE.-** Inmediatamente la Junta General, pasa a conocer el tema y luego de deliberar al respecto, se llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho al voto, el Secretario registra los resultados de la votación, como sigue:

1. La compañía BROHOLD S.A., debidamente representada, vota a favor; y,
2. La compañía VULTEK S.A., debidamente representada, vota a favor.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubieron 2.000.000 de votos a favor de la moción, 0 votos en blanco, 0 abstenciones y 0 votos en contra de la moción, teniendo en cuenta que las abstenciones se suman a la mayoría, la moción se aprueba por unanimidad y se resuelve ratificar a la compañía MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA. para realizar la Auditoria a los Estados Financieros de la compañía Valango S.A. para el ejercicio económico del dos mil veinte.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las dieciocho horas.-

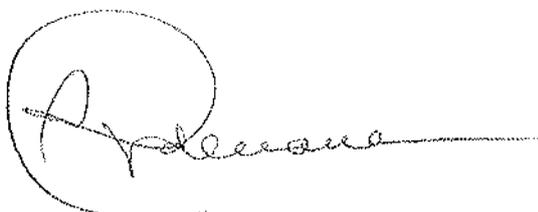
p. VULTEK S.A.

Sr. Samuel Reyes Salvador  
Accionista-Presidente de la Junta

p. BROHOLD S.A.

Sr. Carlos A. Reyes Salvador  
Accionista-Secretario Ad-hoc de la Junta

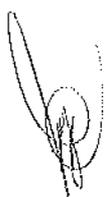
LOS DEMÁS CONCURRENTES:



Sr. Alberto Ordeñana Puga  
Gerente General



CPA. Ingrid Tatiana Uvilla Orrala  
Comisario



**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VALANGO S.A., CELEBRADA EL DIA  
07 DE MAYO DEL 2020.-**

<b>Accionista</b>	<b>Representante</b>	<b>No. De Acciones</b>	<b>Votos</b>
VULTEK S.A.	Samuel Reyes Salvador	1'999.999	1'999.999
BROHOLD S.A.	Carlos A. Reyes Salvador	1	1

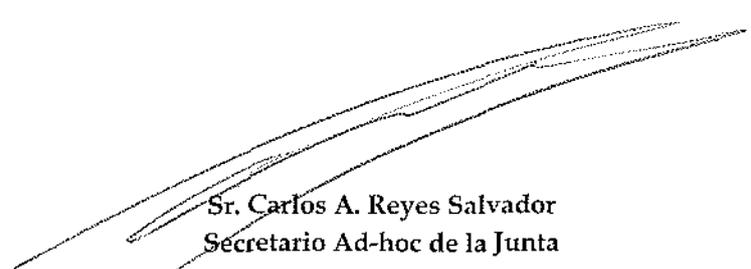
Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE:	US\$2'000.000,00
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE:	US\$2'000.000,00
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA:	US\$2'000.000,00

**OBJETO DE LA JUNTA:**

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve;
2. Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve;
3. Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve;
4. Conocer y resolver respecto del destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2019;
5. Conocer y aprobar el informe de auditoría presentado por MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA. Correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve;
6. Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del dos mil veinte; y,
7. Nombrar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del dos mil veinte.

Guayaquil, 07 de mayo de 2020

  
Sr. Carlos A. Reyes Salvador  
Secretario Ad-hoc de la Junta

